



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

CÉDULA

Siendo las 19:00 horas del día 23 de octubre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL, LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/182/2025**. —

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. —

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. — **DOY FE.**


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025
SG/182/2025

**Carmen Elisa Maldonado Luna
Presidenta del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Coahuila
Presente.**

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I.** Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II.** El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III.** El 21 de julio de 2025 fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Coahuila, que se llevará a cabo el 26 de octubre de 2025.
- IV.** Mediante documento SG/123/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, la dirigencia nacional del Partido autorizó las convocatorias para la celebración de asambleas municipales en Coahuila, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales.
- V.** Respecto a la elección de la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez concluidos los plazos establecidos en las normas complementarias de las asambleas municipales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales informó a la Comisión



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

Nacional de Procesos Electorales que, una vez cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, se presentó el registro de planilla única en diversos municipios de la entidad.

- VI.** Por lo anterior, el 25 de septiembre de 2025, la Comisión Nacional de Procesos Electorales publicó el Acuerdo CNPE-149/2025, ello de conformidad con los artículos 38, 83, 104, 108 y 109 de los Estatutos Generales, así como en lo establecido en las Convocatorias y Normas Complementarias correspondientes, en el cual se establece lo siguiente:

...

ACUERDO CNPE-149/2025

PRIMERO. Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Allende, Frontera, Piedras Negras, Nadadores, Nava, Sabinas, Zaragoza, Castaños, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Matamoros, Monclova, Ramos Arizpe, San Juan de Sabinas y San Pedro, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Coahuila.

SEGUNDO. Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Coahuila para los efectos legales y estatutarios conducentes.

CUARTO. Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.

...

- VII.** La integración final de los Comités Directivos Municipales del estado de Coahuila para el periodo 2025 – 2028, señalados en el ANTECEDENTE VI, es la siguiente:



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ALLENDE

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	NORMA LETICIA	GALAN	ONTIVEROS	PRESIDENTA	MUJER
	RAMIRO	GONZALEZ	GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	JOSE ANGEL	IRUEGAS	AGUILAR	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JOSE EVERARDO	OLIVO	LOREDO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	NORMA ALICIA	ORTA	VELASQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	MIRIAM ASALIA	ORTIZ	SALINAS	INTEGRANTE	MUJER
5	LUIS ARMANDO	HERNANDEZ	MEDINA	INTEGRANTE	HOMBRE

CASTAÑOS

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	JOSE LUIS	MENDEZ	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
	MATILDE	VILLANUEVA	CRUZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MARIA ISABEL	DEL ABRA	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	JOSE GUADALUPE	TORRES	AGUIRRE	INTEGRANTE	HOMBRE
3	GENOVEVO	ARZOLA	CAZARES	INTEGRANTE	HOMBRE
4	YESENIA	CRUZ	INFANTE	INTEGRANTE	MUJER
5	CARLOS GUSTAVO	XX	LIMAS	INTEGRANTE	HOMBRE

CUATROCIENEGAS

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	JUANA	LEIJA	GUAJARDO	PRESIDENTA	MUJER
	JESUS	ALMAGUER	FLORES	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MIRIAM ANABEL	FLORES	LUGO	INTEGRANTE	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

2	MARIA OLIVIA	IBARRA	GAYTAN	INTEGRANTE	MUJER
3	HECTOR	LOPEZ	CASTILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	LUZ MARIA	NAVARRO	MORENO	INTEGRANTE	MUJER
5	FRANCISCO ALBERTO	COBAS	ALVAREZ	INTEGRANTE	HOMBRE

FRONTERA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JONATHAN GUADALUPE	LIÑAN	OROZCO	PRESIDENTE	HOMBRE
	DIANA MARIA	MALDONADO	CONTRERAS	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	SERGIO HUMBERTO	GONZALEZ	AROCHA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	FLOR ESTELA	GARCIA	CANDIA	INTEGRANTE	MUJER
3	JUAN ALBERTO	LIRA	ZAPATA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	GABRIEL GERARDO	MONTIEL	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ROSA	MORENO	ZAPATA	INTEGRANTE	MUJER
6	MARIO ERVEY	RIVAS	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	MA ELENA	GARCIA	RAMOS	INTEGRANTE	MUJER
8	AURORA ANAHI	LIMON	BERLANGA	INTEGRANTE	MUJER
9	ENEDINA	ZAPATA	BARBOZA	INTEGRANTE	MUJER
10	FEDERICO ARTURO	VILLAR	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE

GENERAL CEPEDA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARIA OLIVIA	AGUIRRE	GONZALEZ	PRESIDENTA	MUJER
	OSCAR	REYNA	GRANADOS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	LUZ IRASEMA	GALICIA	GARZA	INTEGRANTE	MUJER
2	MOISES	LARA	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

3	NORA ELSA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	ALMA DEYANIRA	REGALADO	MOLINA	INTEGRANTE	MUJER
5	NOE	SALAS	AGUIRRE	INTEGRANTE	HOMBRE

MATAMOROS

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ESEQUIEL	SOTO	GARCIA	PRESIDENTE	HOMBRE
	ROSAVELIA	ORTIZ	IBARRA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MARIA SANTA	BURCIAGA	REYES	INTEGRANTE	MUJER
2	CARLOS ALBERTO	MARTINEZ	RIVERA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MANUEL	PACHECANO	ESPIRICUETA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ROSARIO DE FATIMA	ALONSO	MIRELES	INTEGRANTE	MUJER
5	JAVIER	SOTO	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE

MONCLOVA

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ANA MARIA	OSORIA	RANGEL	PRESIDENTA	MUJER
	FRANCISCO MARTIN	GOMEZ	GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	CINTHIA LIZETH	DELGADO	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	IRMA LETICIA	ESPINOZA	ZAVALA	INTEGRANTE	MUJER
3	OTONIEL	FARIAS	GALINDO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JOEL	GAYTAN	RIVERA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JOSE JAVIER	GONZALEZ	ORTIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
6	JOSE	GUTIERREZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	CARLOS	HERRERA	PINALES	INTEGRANTE	HOMBRE
8	ERIK ALBERTO	RAMOS	TREVIÑO	INTEGRANTE	HOMBRE
9	ROSADINA	ROTUNNO	AGUAYO	INTEGRANTE	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

10	MARIA SABINA	TENORIO	ARMENDARIZ	INTEGRANTE	MUJER
11	MYRNA OFELIA	FUENTES	AVILA	INTEGRANTE	MUJER
12	SHELBY NAOMI	GONZALEZ	BORREGO	INTEGRANTE	MUJER
13	ALEJANDRO DE JESUS	GARZA	AGUIRRE	INTEGRANTE	HOMBRE
14	NANCY	SAENZ	CAMPOS	INTEGRANTE	MUJER
15	CLAUDIA GABRIELA	VAZQUEZ	SOLIS	INTEGRANTE	MUJER

NADADORES

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	MARTINA	ONTIVEROS	MEDELLIN	PRESIDENTA	MUJER
	ERIK ELEAZAR	MORENO	FLORES	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MARIA DE LOURDES	RODRIGUEZ	GAYTAN	INTEGRANTE	MUJER
2	PEDRO	TENORIO	RIVERA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ADRIANA YUVICELA	RODRIGUEZ	GAYTAN	INTEGRANTE	MUJER
4	JUAN JOSE	GONZALEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	SOCORRO	VAZQUEZ	MIRELES	INTEGRANTE	MUJER

NAVA

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	YOANDRA SORAYA	DIAZ	CASTILLO	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE REYNOLD	GONZALEZ	PEREZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	JOSE ALBERTO	DIAZ	GUADARRAMA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JUAN ANTONIO	FUENTES	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	SILVIA	GARCIA	DE LA CRUZ	INTEGRANTE	MUJER
4	CLAUDIA PATRICIA	HERNANDEZ	CORONADO	INTEGRANTE	MUJER
5	WLICESS BIZAEL	LOPEZ	DELGADO	INTEGRANTE	HOMBRE
6	JOSE CUAUTHEMOC	MANCILLAS	COLORADO	INTEGRANTE	HOMBRE
7	ELSA LAURA	REYES	JIMENEZ	INTEGRANTE	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

8	MARIA ELENA	DE LA ROSA	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
9	ANDREA	RIOS	VALDEZ	INTEGRANTE	MUJER
10	PEDRO ADAN	MEJIA	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE

PIEDRAS NEGRAS					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	MAIGUALIDA	MATA	QUINTERO	PRESIDENTA	MUJER
	FRANCISCO JAVIER	CORTES	LOZANO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	PABLO MARTIN	GUAJARDO	MUÑOZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARISELA	CANTU	CHAVEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	JOSE FRANCISCO	CORTES	LOZANO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ELVIRA ETELVINA	CRUZ	VALDES	INTEGRANTE	MUJER
5	HERLINDA	QUINTERO	TORRES	INTEGRANTE	MUJER

RAMOS ARIZPE					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	PAULA	HERRERA	ESPARZA	PRESIDENTA	MUJER
	ALFONSO	SAUCEDO	VALDEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ARTURO	MENDEZ	ESPIRICUETA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	PETRA	RODRIGUEZ	GAMEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MARGARITA GUADALUPE	ARREGUIN	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	SALVADOR	CASTILLO	COLUNGA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ERNESTO HORACIO	SARO	FLORES	INTEGRANTE	HOMBRE

SABINAS					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	LUIS EDUARDO	GUAJARDO	GONZALEZ	PRESIDENTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

	YADIRA YANETH	ACUÑA	GUTIERREZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MARIA MAYELA	MARQUEZ	ESCALANTE	INTEGRANTE	MUJER
2	LLUVIA ESMERALDA	MARTINEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	GENARO	NUÑEZ	CASAS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JAZIEL LUCIANO	MARTINEZ	SALAS	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ELISA ANABEL	AGUILAR	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER

SAN JUAN DE SABINAS					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	EDITH ESMERALDA	MARTINEZ	GARCIA	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE ALFREDO	GALINDO	GALINDO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	JESUS MARCELINO	BUENDIA	ROSAS	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JUANITA IMELDA	MARTINEZ	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MARIA DEL ROSARIO	GALLEGO	VILLAREAL	INTEGRANTE	MUJER
4	FRIDA MARIANA	MUZQUIZ	ESQUIVEL	INTEGRANTE	MUJER
5	VICTOR MANUEL	ORTEGON	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE

SAN PEDRO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERO	CARGO	GENERO
	ELIZABETH	SANCHEZ	NIÑO	PRESIDENTA	MUJER
	PEDRO ALEXANDER	LONGORIA	GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ERNESTO	DE LA CRUZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	VERONICA	LOPEZ	CORONADO	INTEGRANTE	MUJER
3	ABRIL DEL ROSARIO	SOLIS	SANCHEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	HECTOR JULIO	ARAIZA	SAAVEDRA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ERIKA	SALAS	CERVANTES	INTEGRANTE	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ZARAGOZA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JUAN ANTONIO	GOMEZ	GALINDO	PRESIDENTE	HOMBRE
	MA ISABEL	ESCOBEDO	OCHOA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	JUAN ANTONIO	GOMEZ	ESCOBEDO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARIA	ORTIZ	MEJIA	INTEGRANTE	MUJER
3	MARTHA ELENA	RODRIGUEZ	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	LUDIVINA	RODRIGUEZ	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE LUIS	VAZQUEZ	NAVARRO	INTEGRANTE	HOMBRE

VIII. Por lo que respecta a los municipios de Acuña, Saltillo, San Buenaventura y Torreón, de conformidad con los plazos establecidos en las convocatorias y normas complementarias, cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez celebradas las asambleas municipales, el 10 de octubre de 2025, la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Coahuila emitió el Acuerdo CEPE/COAH/033/2025, mediante el cual se declara la integración final y validez de la elección de Comités Directivos Municipales en Coahuila para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con lo siguiente:

ACUÑA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	EDGAR ALEJANDRO	RODRIGUEZ	URBANO	PRESIDENTE	61
2	EVELIO	FUENTES	AGUILERA	PRESIDENTE	75

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	EVELIO	FUENTES	AGUILERA	PRESIDENTE	HOMBRE
	VERONICA	RODRIGUEZ	CARRILLO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	JORGE ANTONIO	MALTOS	VILLARREAL	INTEGRANTE	HOMBRE



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

2	MA. GUADALUPE	MONTES	MARQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ALEJANDRA GUADALUPE	DURAN	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
4	LUIS ARMANDO	ROSALES	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARIA ISABEL	RESENDIZ	BARBOZA	INTEGRANTE	MUJER
6	JULIO CESAR	GONZALEZ	MOLINA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	DAVID JOSMAR	PUENTE	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	BRISEIDA ARACELY	PUEBLA	ULLOA	INTEGRANTE	MUJER
9	EDGAR ALEJANDRO	RODRIGUEZ	URBANO	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE
10	JUANITA ANNEL	PEÑA	ESQUIVEL	INTEGRANTE 2DO	MUJER

SALTILO					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	GUSTAVO ADOLFO	GARCIA	ZACARIAS	PRESIDENTE	94
2	BRAULIO ENRIQUE	MEDINA	DE LA ROSA	PRESIDENTE	79

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	GUSTAVO ADOLFO	GARCIA	ZACARIAS	PRESIDENTE	HOMBRE
	TAMARA	GUERRERO	ZAPATA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	JOSE ROBERTO	DE LUNA	ALONSO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JUANA FRANCISCA	PARRA	SALAS	INTEGRANTE	MUJER
3	JOSE ANGEL	RODRIGUEZ	CALVILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CARLOS AZAEL	PERALES	CERVANTES	INTEGRANTE	HOMBRE
5	LORENA LYNETT	GONZALEZ	BRISEÑO	INTEGRANTE	MUJER
6	JONATHAN	MENDEZ	ALVAREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	NANCY AIDE	NUÑEZ	ALONSO	INTEGRANTE	MUJER
8	ARGENTINA	CARDENAS	LOZANO	INTEGRANTE	MUJER
9	JORGE ARTURO	ROSALES	SAADE	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE
10	SAN JUANA	CORONADO	MARTINEZ	INTEGRANTE 2DO	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

SAN BUENAVENTURA

PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	FRANCISCO JAVIER	DEL VALLE	MORALES	PRESIDENTE	19
2	JUAN MANUEL	LOPEZ	GARCIA	PRESIDENTE	14

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	FRANCISCO JAVIER	DEL VALLE	MORALES	PRESIDENTE	HOMBRE
	LAURENTINA	FALCON	RICO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	CARLOS ROMEO	FALCON	FLORES	INTEGRANTE	HOMBRE
2	LYDIA	MARINES	MONTELONGO	INTEGRANTE	MUJER
3	RAMIRO HUMBERTO	CHARLES	ESTRADA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ROSA MARIA	CASTELLANOS	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
5	JUAN MANUEL	LOPEZ	GARCIA	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE

TORREON

PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	SERGIO	LARA	GALVAN	PRESIDENTE	233
2	NESTOR	VILLARREAL	CASTRO	PRESIDENTE	149

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	SERGIO	LARA	GALVAN	PRESIDENTE	HOMBRE
	JAQUELINE ISAMARA	PANIAGUA	VELAZQUEZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	URIEL	GONZALEZ	RANGEL	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARIA TERESA	GUERRERO	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ROBERTO EDUARDO	NATERA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	GRACIELA	RAMIREZ	AVILA	INTEGRANTE	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

5	GEORGINA	MONTAÑEZ	DELGADO	INTEGRANTE	MUJER
6	MARIA MAYELA	RAMIREZ	SORDO	INTEGRANTE	MUJER
7	RODRIGO	TRIGO	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	MARIA CONCEPCION	TRIANA	SOSA	INTEGRANTE	MUJER
9	DANIELA SARAHÍ	BOTELLO	SILVA	INTEGRANTE	MUJER
10	CARLOS JUAN	GOMEZ	MATTHIAS	INTEGRANTE	HOMBRE
11	MARIA SANJUANA	ROMANO	MUÑOZ	INTEGRANTE	MUJER
12	CARLOS FERNANDO	BETANCOURT	PEÑALOZA	INTEGRANTE	HOMBRE
13	LUIS MANUEL	ACUÑA	CEPEDA	INTEGRANTE	HOMBRE
14	VICTOR MANUEL	ALVAREZ	CHAVEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
15	IVAN	CHAVEZ	LASTRA	INTEGRANTE	HOMBRE
16	ANA ANDREA	REYES	CASTAÑEDA	INTEGRANTE	MUJER
17	BRAULIO	DUARTE	SALAZAR	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE
18	MARIA ELENA	GARCIA	DE LA CRUZ	INTEGRANTE 2DO	MUJER
19	MANUEL DE JESUS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE
20	PATRICIA ELENA	CORRAL	MACIAS	INTEGRANTE 2DO	MUJER

IX. Ahora bien, en lo que corresponde a la elección de Propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal, de conformidad con el informe CEPE/COAH/034/2025 de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Coahuila, de fecha 19 de octubre de 2025, en las asambleas municipales fueron electas las siguientes personas:

ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL

MUNICIPIO	PERSONAS PROPUESTAS	GÉNERO
CUATROCIENEGAS	HERRERA GUAJARDO LAURA GUADALUPE	MUJER
CUATROCIENEGAS	ANAYA LLAMAS JOSE GUILLERMO	HOMBRE
NAVA	EPPEN CANALES BLANCA	MUJER
NAVA	AGUADO GOMEZ GERARDO ABRAHAM	HOMBRE
SABINAS	FLORES ROCHA EVA	MUJER
SABINAS	DE LEON TELLO JESUS	HOMBRE
TORREON	FONG MELENDEZ ALMA LUCINA	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

ZARAGOZA

GONZALEZ MORALES BERNARDO

HOMBRE

ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL

MUNICIPIO	PERSONAS PROPUESTAS	GÉNERO
ALLENDE	TORRES CHIO GILMA AIDEE	MUJER
ALLENDE	BOCANEGRA CALINDO JOSE FAUSTINO	HOMBRE
CASTAÑOS	GODINA MURILLO ANA ISABEL	MUJER
CASTAÑOS	HERNANDEZ SAINZ SERGIO	HOMBRE
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	ARCE CABANAS GABRIELA AMANDA	MUJER
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	FLORES ROCHA ANA ELIZABETH	MUJER
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	GUERRERO ZAPATA TAMARA	MUJER
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	NUÑEZ ALONSO NANCY AIDE	MUJER
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	LARRAZABAL PIEDRA JORGE ARTURO	HOMBRE
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	MALTOS VILLARREAL JORGE ANTONIO	HOMBRE
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	RAMOS MARTINEZ MICHEL	HOMBRE
CUATROCIENEGAS	HERNANDEZ VENTURA MARIA ESTHER	MUJER
CUATROCIENEGAS	COBAS ALVAREZ HECTOR JOSE	HOMBRE
FRONTERA	NORIEGA DEL VALLE ARADELY SAN JUANA	MUJER
FRONTERA	RAMOS DELGADO MA DEL ROSARIO	MUJER
FRONTERA	SALAZAR GARCIA SILVIA	MUJER
FRONTERA	LIÑAN OROZCO JONATHAN GUADALUPE	HOMBRE
FRONTERA	PEREZ AGUILAR MIGUEL ANGEL	HOMBRE
FRONTERA	PEREZ LUQUE JOSE ERNESTO	HOMBRE
GENERAL CEPEDA	HERRERA ESPARZA PAULA	MUJER
GENERAL CEPEDA	MORENO ORTUÑO EIDA TERESA	MUJER
GENERAL CEPEDA	RODRIGUEZ MAGIRAS KALYOPE	MUJER
GENERAL CEPEDA	CORTES RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	HOMBRE
GENERAL CEPEDA	GONZALEZ MURILLO JOSE ARMANDO	HOMBRE
GENERAL CEPEDA	MARTINEZ RESENDEZ JOSE DOMINGO MARIO	HOMBRE
MATAMOROS	RIVERA GONZALEZ ANA LAURA	MUJER
MATAMOROS	SAUCEDO RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	HOMBRE
MONCLOVA	ACUÑA CONTRERAS YOLANDA OLGA	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

MONCLOVA	CARLOS PIZAÑA WENDDY MAYLEN	MUJER
MONCLOVA	GONZALEZ NORIEGA ROSA NILDA	MUJER
MONCLOVA	HUITRON LANDEROS ALMA ROSA	MUJER
MONCLOVA	PIZAÑA GARZA ROCIO	MUJER
MONCLOVA	TENORIO ARMENDARIZ MARIA SABINA	MUJER
MONCLOVA	BARRIOS GUTIERREZ JOSE GUILLERMO	HOMBRE
MONCLOVA	CEPEDA GALICIA VICTOR HUGO	HOMBRE
MONCLOVA	DAVILA CARRILLO MARIO ALBERTO	HOMBRE
MONCLOVA	GARZA VAZQUEZ HECTOR ALFONSO	HOMBRE
MONCLOVA	GUTIERREZ SANCHEZ JOSE	HOMBRE
MONCLOVA	HERNANDEZ TORRES ULISES GUADALUPE	HOMBRE
NADADORES	MORENO ALEMAN LAURA ROSENDA	MUJER
NADADORES	AGUIRRE RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	HOMBRE
NAVA	EPPEN CANALES BLANCA	MUJER
NAVA	AGUADO GOMEZ GERARDO ABRAHAM	HOMBRE
NAVA	HERNANDEZ ROCHA MANUEL DE JESUS	HOMBRE
PIEDRAS NEGRAS	MATA QUINTERO MAIGUALIDA	MUJER
PIEDRAS NEGRAS	MONTIEL LUIS LARIZA	MUJER
PIEDRAS NEGRAS	CORTES LOZANO FRANCISCO JAVIER	HOMBRE
PIEDRAS NEGRAS	CORTES LOZANO JOSE FRANCISCO	HOMBRE
RAMOS ARIZPE	ARREGUIN MARTINEZ MARGARITA GUADALUPE	MUJER
RAMOS ARIZPE	VALDES GONZALEZ MAYRA LUCILA	MUJER
RAMOS ARIZPE	MARTINEZ ROJAS RUSTRIAN CESAR	HOMBRE
RAMOS ARIZPE	RODRIGUEZ PEART RICARDO HERBERT	HOMBRE
SABINAS	FLORES ROCHA EVA	MUJER
SABINAS	AGUILERA JIMENEZ JUAN MANUEL	HOMBRE
SAN BUENAVENTURA	GUAJARDO HERNANDEZ ROSA MARIA	MUJER
SAN BUENAVENTURA	HERNANDEZ ESPARZA LEONARDO DE JESUS	HOMBRE
SAN JUAN DE SABINAS	OSUNA CARRANCO KARLA KARINA	MUJER
SAN JUAN DE SABINAS	BUENDIA ROSAS JESUS MARCELINO	HOMBRE
SAN PEDRO	GONZALEZ GARCIA JUANITA INES	MUJER
SAN PEDRO	ORTEGA MARTINEZ RICARDO ANSELMO	HOMBRE
TORREON	ALVAREZ HERNANDEZ CLAUDIA JACQUELINE	MUJER
TORREON	CAMPOS GARCIA ANGELA	MUJER



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

TORREON	CAZARES MARTINEZ MARIA EUGENIA	MUJER
TORREON	FONG MELENDEZ ALMA LUCINA	MUJER
TORREON	GARZA VALDES MARTHA PATRICIA	MUJER
TORREON	LAMAS VELAZQUEZ BLANCA RUBI	MUJER
TORREON	MIJARES ACUÑA SANDRA GUADALUPE	MUJER
TORREON	NAVA SANCHEZ OLGA MARGARITA	MUJER
TORREON	PEÑALOZA VALLEJO THALIA	MUJER
TORREON	VIRGIL ORONA LUZ NATALIA	MUJER
TORREON	ANAYA LLAMAS JOSE GUILLERMO	HOMBRE
TORREON	AVILA AGUILERA PEDRO GERARDO	HOMBRE
TORREON	BETANCOURT PEÑALOZA CARLOS FERNANDO	HOMBRE
TORREON	CHAVEZ LASTRA IVAN	HOMBRE
TORREON	DE LA PEÑA GAITAN EDUARDO	HOMBRE
TORREON	FLORES GARCIA ARTURO	HOMBRE
TORREON	LARA GALVAN SERGIO	HOMBRE
TORREON	LOPEZ GARCIA ROBERTO CARLOS	HOMBRE
TORREON	ROSALES ARREOLA JESUS RAFAEL	HOMBRE
TORREON	TORRES COFIÑO MARCELO DE JESUS	HOMBRE
ZARAGOZA	ESTRADA TORRES MATILDE	MUJER
ZARAGOZA	GOMEZ GALINDO JUAN ANTONIO	HOMBRE

- X. Asimismo, fueron seleccionadas como delegadas y delegados numerarios que participarán en las Asambleas Nacionales y Estatal, las siguientes personas:

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL

DELEGACIONES	PERSONAS DELEGADAS
ACUÑA	18
ALLENDE	4
ARTEAGA	3
CASTAÑOS	7



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

CUATROCIENEGAS	6
ESCOBEDO	1
FRANCISCO I. MADERO	1
FRONTERA	44
GENERAL CEPEDA	5
GUERRERO	1
LAMADRID	2
MATAMOROS	6
MONCLOVA	60
MORELOS	1
NADADORES	4
NAVA	13
OCAMPO	1
PARRAS	2
PIEDRAS NEGRAS	7
RAMOS ARIZPE	6
SABINAS	5
SALTILO	36
SAN BUENAVENTURA	5
SAN JUAN DE SABINAS	10
SAN PEDRO	9
SIERRA MOJADA	1
TORREON	100
VIESCA	2
ZARAGOZA	8

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA NACIONAL

MUNICIPIO	PERSONAS DELEGADAS
ACUÑA	3
ALLENDE	1
CASTAÑOS	1



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

CUATROCIENEGAS	1
FRANCISCO I. MADERO	1
FRONTERA	5
GENERAL CEPEDA	1
LAMADRID	1
MATAMOROS	1
MONCLOVA	7
NAVA	2
OCAMPO	1
PIEDRAS NEGRAS	1
RAMOS ARIZPE	1
SABINAS	1
SALTILO	4
SAN BUENAVENTURA	1
SAN JUAN DE SABINAS	1
SAN PEDRO	1
SIERRA MOJADA	1
TORREON	10
TOTALES	46

XI. El Comité Directivo Estatal en Coahuila solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de los resultados de la elección de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Coahuila para el periodo 2025 – 2028 de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**, así como las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal y delegadas y delegados numerarios a las Asambleas Nacionales y Estatal en términos de los **RESULTANDOS IX y X**.

XII. Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas supletoriamente por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 81, numeral 3 de los Estatutos Generales, así como del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

“Artículo 81”

1. *En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.*
2. *Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.*

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

“Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:

- a) *Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;*
- b) *Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;*
- c) *Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;*
- d) *Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;*
- e) *Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales.”*

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 81, numeral 3, de los Estatutos establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

“Artículo 81

(...)

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

Así también, el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales, a efecto de ser ratificada dicha asamblea municipal.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

(Énfasis añadido)

CUARTO.- Por lo anterior y vistos los resultados de las Asambleas Municipales en el estado de Coahuila y una vez que tanto la Comisión Nacional de Procesos Electorales y la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Coahuila emitieron los acuerdos de Validez de la elección de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025 – 2028, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique estas resoluciones, ello en uso de su facultad conferida por el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, en correlación con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

Siendo que el proceso de elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales en Coahuila, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno ante la instancia intrapartidista en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales señaladas en los **RESULTANDOS VII, VIII, IX y X**, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados, dará inicio al periodo de los órganos municipales electos y confirmará a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente.

QUINTO.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

Artículo 58

- 1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:*

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución a efecto de que los órganos partidistas municipales se instalen e inicien sus funciones y se confirme a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente, sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD**

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifica la elección de los Comités Directivos Municipales en Coahuila para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**; así como la elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal y la selección de personas delegadas numerarias a la Asamblea Nacional y a la Asamblea Estatal, de conformidad con los **RESULTANDOS IX y X**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Coahuila la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Coahuila informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en los **RESULTANDOS VII, VIII, IX y X**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Coahuila, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEXTA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL